Se Llegó a un Acuerdo en Teherán

El Orden

AÑO XVII ★ N°. 5722 ★ Santa Fe, martes 7 de diciembre de 1943. ★ Edición de Diez Páginas

Declaración de la Conferencia Entre Mr. Churchill, Mr. Roosevelt y Stalin

TEHERAN, 6. — El interés principal de la conferencia tripartita se centró en la embajada soviética, instalada en un anchuroso edificio blanco de no mucha altura, erigido en un cercado de [illegible] hectáreas, poblado de alcornoques. El acceso a la embajada está marcado por un pórtico griego de seis columnas. Luego, pasando por un reducido vestíbulo, se penetra en el gran salón de [illegible] con muros decorados en blanco y oro.

En el centro está emplazada una mesa redonda de roble, cuyo tablero [illegible] metro y medio de anchura y que fué construída en tres días con sus noches por un carpintero húngaro de la localidad [illegible] para la embajada soviética, quien también instaló los [illegible] que cubren los radiadores. Esta fué la mesa aquella en torno a la cual conferenciaron diariamente los tres grandes hombres y sus respectivos estados mayores. Otro centro de interés fué la legación británica, construcción de ladrillo, edificada con mezcla de estilos oriental y victoriano, que rodea por tres lados un gran estanque con peces. Las alas del edificio son adiciones posteriores, pero que mantienen armonía de estilo arquitectónico con el cuerpo original. La única parte realmente moderna de la legación son los muros de la puerta principal, donde están grabadas las armas e iniciales de Eduardo octavo.

La mayor parte de los norteamericanos fueron instalados en Camp Amirabad, a unos ocho kilómetros de la ciudad, en una larga sucesión de estrechas barracas que el ejército de Estados Unidos construyó para alojamiento de hombres y oficiales destinados al cuartel general del estado mayor del golfo pérsico.

Teherán, antigua capital de Persia, que pasará a la historia como lugar del primer encuentro de los tres grandes estadistas, Churchill, Roosevelt y Stalin, se alza en un cruce de caminos del este y del oeste, circunstancia que fué probablemente la razón de la elección de su emplazamiento. Es ciudad de extraño [illegible]. Cuenta con muchas largas calles modernas flanqueadas de [illegible] de edificios nuevos, pero detrás de esta fachada discurren pequeñas calles angostas alineadas entre enjalbegados muros terreros traspuestos a los cuales en su inevitable jardín se encuentran casas de viejo estilo persa, provistas de sótanos, a los que durante el rigor del verano descienden sus moradores. Incluso por las calles modernas el agua, que constituye una preciada comodidad, fluye por acequias abiertas a colmar las cisternas de las casas. No es únicamente una ciudad de contrastes arquitectónicos, puesto que posiblemente el mayor contraste se cifra en la gran disparidad de la riqueza. Hay algunos pocos opulentos, pero la mayoría son muy pobres, con sólo una reducida clase media entre ambos extremos. La ciudad cuenta con 600.000 habitantes y se alza a cuatro mil pies sobre el nivel del mar en las estribaciones de las montañas purpúreas encaperuzadas de nieve de Elborz, mientras que en el lejano contrafondo, aunque perfectamente visible en los hermosos días soleados de la conferencia, yérguese una torre cónica de Damavand, de 15.000 pies de altura.

★ PRINCIPAL NOTA DE LA CONFERENCIA

TEHERAN, 6. — La principal nota descollante de la conferencia fué la ausencia absoluta de rígor protocolario; los tres jefes aliados acudían a conferenciar uno con otro cuando sentían el deseo de hacerlo así. Si los rostros sonrientes de los líderes y las personalidades concurrentes [illegible]

★ LLEGADA DE STALIN

La reunión inicial de Roosevelt y Stalin tuvo lugar en el día 28, a las 13,15. El presidente norteamericano había pasado a residir en el local de la embajada rusa por invitación de las autoridades soviéticas. El jefe ruso llegó envuelto en un amplio y largo capote azul [illegible]

[illegible]

Unidad de Propósito y Método en los Aliados

LONDRES, 6. — El comunicado facilitado después de la conferencia de Teherán está tan repleto de declaraciones importantes que es difícil decir cuál tiene mayor importancia. Tanto en esfera política como militar, parece que hubo unidad completa de propósito y método. Naturalmente los planes militares tuvieron prioridad —planes para la destrucción de los ejércitos alemanes en tierra, campaña antisubmarina y bombardeo de las industrias militares.

Es la primera vez que estos dos últimos aspectos de la guerra han sido tan abiertamente reconocidos por el mariscal Stalin, concediéndoles importancia similar a las batallas por tierra. Anteriormente algunos centros soviéticos se mostraban inclinados a considerar el esfuerzo militar por tierra como el único exponente para el cálculo de la aportación respectiva de cada país aliado. Los éxitos recientes en la campaña antisubmarina reflejados en las entregas mayores y más rápidas de material bajo el sistema de préstamo y arriendo y el aumento de los demoledores ataques aéreos contra los centros industriales de Alemania, son ahora reconocidos por los rusos como esfuerzo de gran envergadura, fruto de una política de largo alcance acertadamente concebida. Pero toda la estrategia aliada está ahora coordinada con planes importantes sobre los cuales se ha llegado a completo acuerdo. Se observará que el comunicado hace referencia a este acuerdo aludiendo al "alcance y oportunidad" de las operaciones no sólo desde el este (frente ruso) y sur (frente mediterráneo), sino también el oeste.

Es evidente que todo el poderío de los aliados entrará en acción contra la máquina de guerra alemana, y en las sencillas aunque precisas palabras del comunicado, el acuerdo común "garantiza esa victoria que será nuestra". La última esperanza de Alemania de que se produjese una división en el campo aliado desaparecerá, convirtiéndose en la más profunda ansiedad al examinar las sentencias de este impresionante y significativo documento.

[illegible]

★ PALABRAS DE STALIN

TEHERAN, 6. — Los señores Churchill, Roosevelt y Stalin [illegible]

[illegible]

★ CUMPLIMENTAN A CHURCHILL

[illegible]

★ STALIN REGRESO A MOSCU

[illegible]

★ DECLARACIONES DE MACKENZIE KING

[illegible]

★ LAS DELIBERACIONES CONTINUARON

[illegible]

★ CONVERSACIONES ENTRE CHURCHILL Y ROOSEVELT

[illegible]

★ DECLARACIONES DE CORDELL HULL

[illegible]

★ AGRADECE ROOSEVELT

[illegible]

★ EL COMUNICADO DE TEHERAN

[illegible]

★ EN LA EMBAJADA RUSA

[illegible]

★ TEXTO DE LA DECLARACION

[illegible]

★ LA DECLARACION PARA EL IRAN

[illegible]

★ DESTRUIRAN LOS EJERCITOS NAZIS

[illegible]

Formuló Declaraciones el General Rawson

RIO DE JANEIRO, 6. — Las declaraciones formuladas por el Coronel Eduardo Ávalos, al celebrarse el 4 del actual, en Campo de Mayo, los primeros seis meses del gobierno presidido por el general Pedro P. Ramírez, según las cuales, el general Arturo Rawson asumió personalmente el gobierno, designando gabinete sin consultar a sus compañeros del movimiento, el citado general que actualmente desempeña el cargo de embajador argentino en esta capital, formuló las siguientes declaraciones a la prensa: A través de informaciones periodísticas, me he enterado de las declaraciones de referencia. Me propuse silenciar los hechos que determinaron mi renuncia a la presidencia argentina, así como a la parte que me correspondió en la gestación del movimiento del 4 de junio, pero considero ineludible defender mi dignidad de soldado, describiendo los hechos totalmente ajustados a la verdad, tal como son conocidos por todos los jefes que participaron en aquel justo movimiento, para mantener así el prestigio y la pureza de la revolución.

Con respecto a la reunión de jefes militares realizada en Campo de Mayo, y al tratar el punto de "la revolución fué precipitada", el general Rawson, dijo: dispuse que la reunión se efectuara en la mañana del 3 de junio, y la convocó, por mi orden, el coronel Anaya, ex ministro de justicia del gobierno del general Ramírez. La revolución fué, efectivamente precipitada por mí, ante la noticia de que se había producido una crisis en el gabinete del Dr. Castillo, y a fin de aprovechar la circunstancia derivada de esa situación. Al hacer referencia a las declaraciones con respecto a lo actuado para la creación de un triunvirato, el general Rawson manifestó a los periodistas: eso es falso y mezquino. Cuando llegué a la Casa de Gobierno el 4 de junio, mantuve el comando de todas las fuerzas y en tal carácter pude tomar las primeras providencias para que el orden fuera conservado.

El día 5 a las 10 previa consulta con el general Ramírez, el vicepresidente de la República Contraalmirante Sabá H. Sueyro, y el ministro de justicia e instrucción pública coronel Anaya, quien representaba a los jefes de las fuerzas que actuaron en el movimiento, y rechazada la instauración de un triunvirato, idea por mí insinuada, sin compromiso previo, asumí por total acuerdo, la presidencia del gobierno provisional. En aquel mismo acto consulté con mis camaradas el gabinete que luego se formó. Planteada la disidencia, el día 6 a mediodía, y en vista de las dificultades que trababan mi libertad de acción, resolví renunciar. No hubo presión ninguna, pues, si así hubiera sido no hubiera renunciado. Fuí a la revolución con patriotismo, y dejé el poder con dignidad y sin arrepentimiento.

Los Rusos Capturaron Alexandriya al Quebrar la Resistencia Alemana

La Lucha en Italia

EN [illegible] CUARTEL GENERAL ALIADO NORTEAMERICANO, 6. [illegible]

Se Habrían Entrevistado el Presidente Inonu y Churchill

LONDRES, 6. — Aun cuando se carece de confirmación oficial, parecen existir pocas dudas en un informe que asegura haberse celebrado la entrevista entre el presidente Inonu de Turquía y Churchill en el norte de Africa.

Si el presidente Roosevelt se encuentra todavía con Churchill no cabe duda de que también habrá asistido a la entrevista.

Es motivo de especulación si tal reunión pudiera significar la pronta entrada de Turquía en la guerra. La posición adoptada por Turquía hasta ahora ha sido que circunstancias y condiciones le han impedido entrar como pleno beligerante al lado de su aliada Gran Bretaña. La cuestión hoy es si en vista de las nuevas circunstancias y condiciones creadas por la conferencia de Teherán, Turquía reajustará toda su política.

HAY 200.000 PERSONAS SIN HOGAR EN MANNHEIM

ZURICH, 6. — Aproximadamente 200.000 habitantes de los [illegible] mil que tiene Mannheim, se encuentran sin hogar. La mayor parte de ellos, según informaciones que se han recibido aquí, todavía viven entre ruinas.

El problema de alojar a las personas que han quedado sin residencia [illegible] y del distrito de Ludwigshafen están todavía afectados a las labores de limpieza.

El Bombardeo Habido Ayer Sobre la Ciudad de Calcuta

MELBOURNE, 6. — La agencia [illegible]

Comunicado Soviético

LONDRES, 6. — El comunicado soviético [illegible] que los rusos habían capturado Alexandriya [illegible] Dnieper [illegible] ferrocarril y carretera [illegible] Smela [illegible]

En el sector [illegible] ataques por fuerzas [illegible] rechazados.

★ COMUNICADO RUSO

LONDRES, 6. — El comunicado soviético [illegible]

UNA FLOTA ATACO A LAS ISLAS MARSHALL

LONDRES, 6. — [illegible] islas Marshall [illegible] Pacífico.

Actuación de las Personalidades en la Conferencia de Teherán

TEHERAN, 6. — El mariscal Stalin, de 64 años, hijo de un zapatero del Cáucaso, [illegible]

[illegible]

El Juez de Instrucción Dictó Sobreseimiento en el Proceso por Descuentos al Personal Administrativo

No Constituye Delito el Hecho Probado, dice el Juez

En la causa iniciada contra el Dr. Joaquín Argonz, y otros, por los descuentos de sueldos al personal de la Administración Provincial durante el gobierno depuesto, se ha pronunciado el juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona por la secretaría Dante E. Elly. Dicta sobreseimiento definitivo a favor de todos los inculpados por no constituir delito el hecho que dió motivo a la querella del Agente Fiscal. La resolución del referido juez es esta:

Santa Fe, diciembre seis de mil novecientos cuarenta y tres.

AUTOS Y VISTOS: Los de esta querella seguida por el señor Agente Fiscal contra Joaquín Argonz y otros, para resolver los pedidos de sobreseimiento interpuestos; y

CONSIDERANDO:

I) Que, conforme al principio procesal que ya he tenido oportunidad de recordar en este mismo sumario, el auto de prisión preventiva en causa estado, es sólo una medida de carácter provisorio que se basa en circunstancias de hecho libradas por la ley a la apreciación del juez, y que lo mismo se trata de una resolución sin fuerza definitiva, susceptible de rectificación y enmienda si se aportan nuevos elementos de juicio que modifiquen, aclaren o desvirtúen los cargos contenidos en la situación antes contemplada.

II) Que con posterioridad al auto de prisión preventiva dicta[illegible]

[illegible] tado actual del proceso, puesto que el delito de "malversación de caudales públicos", previsto y reprimido por el Art. 261 del Cód. Penal, y en el que dichos hechos se "encuadraron, presupone la sustracción o apropiación indebida de dineros o efectos pertenecientes a la Administración Pública, y por funcionario a quien están confiados por razón de su cargo. No otra cosa significa el término "caudales públicos" que sirve de acápite al citado precepto legal y cuya correcta interpretación sólo cabe ajustándola a sus fuentes primitivas, esclarecidas en el concepto que traduce la clásica definición romana: "peculatus est furtum pecuniae vel fiscali", el peculado es hurto del patrimonio público o fiscal. (Conf. R. Moreno, t. VI, p. 22; E. Gómez, t. 5, p. 525; C. Roura, t. III, p. 391; C. Calón, t. II, p. 415; Garraud, t. III, p. 337; nota inserta en J. A. t. 22, p. 548), y en cambio, [illegible]

[illegible] ción sobre las bases de consideraciones existentes en los libros de la Administración provincial.

III) Que los datos suministrados por recientes informes modifican substancialmente, en mi concepto, la calificación atribuída por el auto confirmatorio del Superior a los hechos en que se funda la querella, cuya revisión se impone, de consiguiente, en el [illegible]

[illegible] fin— de los propios interesados y esta circunstancia descarta por sí sola, la aludida calificación delictiva, toda vez que, como lo hacen notar con aguda penetración los tratadistas italianos de la materia, para la comisión de ese delito "es necesario que el funcionario público administrador pueda disponer del objeto sin el concurso de otra voluntad: si para hacerlo suyo debe usar de un medio o rodeo fraudulento con quien lo posea o le pertenezca, no consumará jamás, pues viene a faltar aquel requisito en cuya violación se funda especialmente la criminosa figura en examen" (Carrara, "Dei delitti contro la pubblica amministrazione", p. 18). La verdad es que al efectuarse dichos descuentos el dinero había dejado de pertenecer al fisco para convertirse en patrimonio de particulares, dueños de los sueldos de donde aquellos se deducían y que estaban incluídos dentro del monto de la liquidación por la cual suscribían con pleno conocimiento, la correspondiente planilla de pago. Así se explica [illegible]

[illegible] tenía establecida de manera precisa e inequívoca. De ahí que no pueda concebirse como tal —es decir como delito, sino aquella acción antijurídica, culpable y subordinada a una figura legal. Así lo exige y de ese modo se comporta el principio "nullum crimen nulla poena sine lege" consagrado como regla ineludible por el Art. 18 de nuestra Constitución Nacional.

VIII) Que en esta tarea de la [illegible]

[illegible] promover la presente querella.

IX) Que entre los elementos constitutivos del delito recién concretado aparece el empleo de la violencia moral o intimidación (vis compulsiva), la que se opera, en el sentido general de la ley, cuando concurren las siguientes circunstancias: 1) que las amenazas sean injustas, 2) que el mal con que se amenaza sea inminente y grave, 3) que el temor que [illegible]

[illegible] tivamente esta causa en favor de Joaquín Argonz, Lorenzo de la Torre, Romeo de los Santos Díaz, Celestino Meunier, Angel B. Del Prado, Ignacio P. Cullen, Pío Pandolfo, Mauricio A. Quiñata, Fernando Ramírez, Andrés E. Canto y Eduardo Francisco Zurcher, por no constituir delito el hecho probado (Art. 262, inc. 2o., Cód. Proc. en lo Crim.).

Insértese.— Notifíquese.— Si no fuere apelada, elévese en consulta al Superior.— Ejecutoriado que sea, comuníquese, déjanse sin efecto los embargos e inhibiciones decretadas y cancélense las fianzas respectivas.

Jaime Prats Cardona — Dante E. Elli, secretario.



El ex gobernador de la provincia Dr. Joaquín Argonz y otros funcionarios a quienes se instauró proceso ante la justicia por los descuentos realizados sobre los sueldos de los empleados públicos a favor de la Caja de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por una reciente resolución del Juez de Instrucción Dr. Prats Cardona, han sido declarados exentos de responsabilidad legal. Es presumible que la resolución sea apelada, pero merece hacerse resaltar como un indicio de la faz definitiva del proceso que, de acuerdo con la doctrina sustentada, no habría sido iniciado sobre la base de sanciones determinadas por el Código en vigencia

que no hayan disminuído "en lo más mínimo" el erario de la Provincia [illegible]

vestigar si los hechos en que se funda la querella se subordinan a determinada figura delictiva [illegible]

Colonia de Vacaciones "Amigos de la Infancia"

Como dimos a conocer oportunamente, en el día de ayer, fué clausurada la inscripción de niños que deseaban ir a la Colonia de Vacaciones que sostiene la Sociedad "Amigos de la Infancia" en la vecina localidad de Coronda.

Asimismo, la C. Directiva de la entidad, efectuó una reunión, para tratar todo lo que se relaciona con tal actividad anual y para organizar a la vez, el primer turno de niños que irán a la citada colonia y al efecto; ha designado con la debida anticipación, el personal que prestará sus eficaces servicios durante el tiempo que dure la permanencia de los colonitos, en la Escuela Granja de la cual es dueña la Sociedad.

despierte sea fundado, y 4) que por las condiciones personales de la víctima, la intimidación haya debido, racionalmente, hacerle una fuerte impresión" (Aguiar, "La voluntad jurídica", p. 232). En términos más sintéticos y para el caso que nos ocupa, puede afirmarse [illegible]

PEARL HARBOR

Mientras representantes del Imperio del Sol Naciente ante el gobierno de Wáshington deliberaban con las autoridades máximas de los Estados Unidos sobre la manera de resolver las cuestiones planteadas a los dos países en el Pacífico, se produjo el ataque nipón a Pearl Harbor. En todo el mundo la noticia inverosímil se recibió con estupor. Realmente jamás un acto de beligerancia alcanzó las características de una traición como en la ocasión citada. Las fuerzas navales y aéreas de la gran democracia del Norte concentradas en la base del Pacífico recibieron el ataque premeditado con estoicismo y, apenas repuestos de la sorpresa, comenzaron a devolver golpe por golpe demostrando no sólo su eficiencia técnica sino su coraje y espíritu de lucha.

América toda hizo llegar a la República del Norte palabras de solidaridad. En realidad la lucha que ensangretaba a Europa y Africa con el traicionero ataque cambió de significación, o, para decirlo en términos ajustados al carácter de la gran contienda, a partir de entonces los pueblos libres de América comprendieron que su porvenir como Estados soberanos dependía del desenlace que tuvieran las batallas que, de un extremo a otro del mundo, se libraban, dándose así, el caso de una guerra que, como ninguna otra, obligaba a los pueblos a definiciones claras y precisas.

Desde las pampas de América llegaron a Wáshington palabras de aliento y de esperanzas. Era el eco auspicioso, la respuesta emocionada que la prédica y la acción rooseveltiana en torno a la política de buena vecindad recibían, avaladas por el convencimiento de que el destino y el porvenir de la Libertad en el mundo quedaban sujetos al desenlace del conflicto.

En los pueblos de la vieja Europa la decisión de América fué recibida como el de un despertar; y en medio de los desgarradores clamores de los martirizados por la opresión, el mensaje del Nuevo Mundo llegó para aliviar dolores y para vigorizar, en cada uno de los que se mantuvieron firmes, su confianza en la victoria final.

Dos años han transcurrido desde entonces. Los agresores están ahora a la defensiva. El Sol no nace ya para ellos como en los días de Pearl Harbor, y los que tienen ojos para ver, y oídos para escuchar, miran el mañana con optimismo porque ven en el horizonte y oyen en todas partes los signos y las voces que anuncian días venturosos para la causa de la Libertad.

"Remember Pearl Harbor" es la leyenda que en las fábricas, talleres, escuelas, oficinas y hogares de los Estados Unidos evoca la "hazaña" de los que atacaron de sorpresa a un pueblo libre. "Remember Pearl Harbor" digamos, también nosotros, porque educados en el culto de la Libertad ninguna de las "hazañas" del despotismo puede dejarnos indiferentes, y, por el contrario, ellas, aquí, en tierras de San Martín como en la patria de Wáshington, determinan siempre la noble actitud que adoptan los hombres y pueblos cuando se ofende su dignidad.

TRIBUNALES

CIVILES Y COMERCIALES

Juez en lo Civil y Comercial de la primera nominación, doctor Lértora [illegible]

[illegible]

Las Patentes Comerciales Para el Próximo Año

La Dirección General de Rentas y Oficina Fiscalizadora ha entregado los formularios de declaración jurada que deben devolver, debidamente llenados, los comerciantes de la Provincia. Con ello se establecerán las cuotas que correspondieren como impuesto de patentes para el próximo año. Además, el Director de Rentas, invita a las autoridades de las entidades que representan a las fuerzas vivas a una reunión con la finalidad de cambiar ideas acerca de la clasificación de patentes. La reunión se realizará el día de hoy, a las 11 horas, en el despacho del Director General de Rentas.

INTERVENCION NACIONAL

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dado un decreto, designando al doctor Guillermo Nevares (hijo) para ocupar el cargo de subsecretario de Hacienda y Obras Públicas. Ayer a las 11 horas fué puesto en posesión del cargo, previo el juramento de práctica.

Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos. — Que la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, dada su reciente creación, no se encuentra en condiciones de ajustar debidamente, las solicitudes de beneficios, iniciadas por personas domiciliadas en el interior de la Provincia, por el escaso personal destinado a las funciones de inspección y contralor de informes; Que todos los habitantes de la Provincia, dados los elevados propósitos perseguidos por la ley número 2.954, deben colaborar para dar amplio fundamento y desarrollo de esta obra de solidaridad social; Que las Comisiones de Fomento y Municipalidades, por sus propias características y finalidades se encuentran en inmejorables condiciones de cooperar en la consecución de aquellos propósitos. Por todo ello, el Interventor Nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia prestarán en la [illegible]

[illegible] de las disposiciones establecidas en el decreto número 11.234.

El Cultivo del Arroz en la Zona del Litoral Argentino

En distintas oportunidades, nos hemos ocupado del desarrollo del área cultivable para el arroz en la zona del Litoral; consultaprumo de ese producto, en la misma zona de producción, favorecería ampliamente a los cultivadores para que extendieran sus actividades con el propósito de hacerlo en forma definitiva y bien orientada.

Nos hemos referido a la Provincia de Corrientes en especial, pero ahora, tenemos informes concretos de que, en la Provincia de Entre Ríos, las zonas cultivadas se encuentran en perfectas condiciones y que, el rendimiento que darán, se anuncia como promisorio. Así, es como se consideran zonas de cultivo estable, los departamentos de Gualeguay, Colón, Gualeguaychú; donde los cultivos se acrecientan año a año con la posibilidad de incorporarse a corto plazo, numerosos campesinos a esas actividades que, les han de deparar más ventajas económicas que el cultivo del trigo o del lino.

Ello, nos pone frente a la capacidad de producción arrocera de la provincia vecina, que ha logrado en poco tiempo, incorporar un numeroso caudal de productores y de trabajadores del campo que, encuentran ocupación permanente en las tareas de la siembra, limpieza y recolección del arroz. Esto último, significa entre otras cosas, una solución en pro del arraigo del proletariado rural en su provincia, y la seguridad de un trabajo efectivo que, le ha de impedir convertirse anualmente en el peón de campo golondrina, que anda de provincia en provincia para ganar un escaso jornal.

Esta verdad, nos obliga a destacar el esfuerzo de los arroceros entrerrianos, que han sido capaces de vencer todos los obstáculos, para crear en su propio suelo, una industria próspera y promisoria. Habrá que favorecerlos, acordándoles las ventajas necesarias para su progreso, otorgándoles créditos y las debidas franquicias para la posterior industrialización y comercialización del arroz, ya que son los primeros, que se preocupan por dar al pueblo de toda la zona del litoral, un producto alimenticio de tanta aceptación en los menús cotidianos; a ellos les toca gozar a la vez, de los beneficios que puedan otorgarle el rendimiento anual de sus sementeras.

En la misma forma, también habrá que pensar en el problema que crea la distribución del arroz en las zonas de consumo, no sólo dentro de la provincia que lo produce, sino también, en las provincias limítrofes para que puedan ofrecer sus productos sin competencias y con la seguridad de un rendimiento económico favorable para los arroceros.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 1 (a las 8 horas), 2.22.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 11 pies 5 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero, 11 pies 3 pulgadas.

Calado probable día 12: Puerto, 11 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 11 pies 1 pulgadas.

Concierto Vocal en la Escuela "D. Alighieri"

La Sección Coral de la Escuela Dante Alighieri de nuestra ciudad, está activando los preparativos para su primer concierto vocal, que se llevará a cabo en los salones de la institución, el próximo sábado 11 del actual, a las 19 hs., habiendo preparado con tal motivo un selecto programa que será dado a conocer dentro de breves días.

Este concierto, estará a cargo de los estudiantes alumnos y simpatizantes de la referida sección, y las autoridades de la Escuela; se complacen desde ya, en comunicar que, además de sus asociados y familias de los participantes al concierto, podrán asistir al mismo, los señores asociados de todas las entidades italianas locales, así como también aquellas personas allegadas a la institución.

PROGRAMA RADIAL DE LA ESTACION L. T. 10

La Emisora radial "L. T. 10" del Instituto Social de la Universidad Nac. del Litoral, ha programado para el día de hoy, la siguiente audición, la que se irradiará dentro del horario habitual, que es de 18.30 a 20 horas.

1o. — Himno al Sol, de "Iris" (Mascagni).

2. — "Canciones alemanas" (Friedemann Bach) y "El hombrecillo de Arena" (Brahms).

3o. — "Bergamasque" (Debussy).

4. — "Matías del pintor" (Hindemith).

5. — Cuatrigésimocuarta clase del Curso de Historia de la Música: "Música vocal del Siglo XVIII".

4. — "Sinfonía India" (Chávez).

5. — "Canciones brasileñas" (Gallet, Moreyra, Tavares y Avalle).

Informe de la Escuela Industrial de Sta. Fe

El profesor Julián Fernández Hütter, director de la Escuela Industrial de Sta. Fe, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, hace saber a los egresados del Curso Especial de Operador Vial y Ferroviario, que deseen formular solicitud de inscripción al Concurso para los cargos de Técnicos Viales que realizará la Dirección de Vialidad de la Provincia de Bs. Aires, que deberán presentarse en la Secretaría de la Escuela, en días hábiles de 8 a 12 horas, munidos de sus respectivos documentos personales, Avellaneda 3381, Teléfono 10248, Ciudad.

La Inauguración de la Colonia de Vacaciones



EN LA TARDE DE AYER SE INAUGURO LA COLONIA DE VACACIONES en Villa Guadalupe y en la zona de la "Rambla Rodríguez". En tal oportunidad fueron tomadas estas notas gráficas que insertamos; en la primera se ve la bandera nacional cuando era izada al tope del mástil de la colonia, en las fotos centrales, se ve en la parte superior la Directora de la Escuela de Niños Débiles Sra. Maruca García de Estrada, que usó de la palabra, y en la inferior al Presidente del H. Consejo de Educación mientras hacía uso de la palabra. En las notas de la derecha, y, en la parte superior se ve a los niños, mientras realizaban una suelta de palomas y en la inferior, se aprecia el instante de la bendición del pabellón nacional.

JUEGAN HOY LAS 4as. DE COLON Y UNION

En su sesión de anoche, el consejo auxiliar de la Liga Santafesina de Fútbol resolvió hacer disputar un torneo denominado "Consuelo", para los equipos de cuarta división que participaron en el campeonato oficial de la Liga. Los partidos serán nocturnos y el certamen se disputará por eliminación. Se han inscripto ya los equipos de Colón, Unión, Gimnasia y Esgrima y Sportivo Candioti. La inscripción queda abierta hasta el viernes 10, a las 20 horas.

El primer match se jugará esta noche, a las 20.45 horas de preliminar del que sostendrán Unión y Atlético Pilar, en la cancha de Unión. Constará de tiempos de 35 minutos, con 10' de descanso y dirigirá el árbitro Cristóbal Greco.

El próximo sábado jugarán Gimnasia y Esgrima v. Sportivo Candioti.

RADICO UNA DENUNCIA CONTRA SU COMPAÑERO

Personal de la comisaría de Santo Tomé detuvo ayer, en esa jurisdicción, a Dino Celinda Contardo, italiano, de 23 años, a raíz de existir en su contra una denuncia de malos tratos y agresión, de que, fué víctima a su compañera, María González, argentina, de 38 años, soltera, con igual domicilio que aquél.

De acuerdo con los términos de esa denuncia, el citado Contardo, de un tiempo a esta parte viene maltratando a la González, y ayer, luego de un incidente sin causa justificada que sostuvieron, aquél, munido de un cuchillo, la agredió, causándole lesiones cortantes en la espalda. Fué atendida en la Asistencia Pública y se instruye el sumario correspondiente.

DOS GALPONES FUERON DESTRUIDOS A CAUSA DE LA ACCION DEL FUEGO

En el interior de un domicilio situado en calle, Defensa entre Regimiento 12 de Infantería y Javier de la Rosa, donde vive con su familia el señor Fernando Mántaras, argentino, de 39 años, se declaró fuego en un galpón, el que quedó destruído por la acción de las llamas, no obstante los esfuerzos realizados por una dotación del Cuerpo de Bomberos que acudió en seguida de ser requerido telefónicamente su concurso. Los perjuicios fueron estimados en $ 1.000. No hubo desgracias personales.

—Otro incendio análogo prodújose en otro domicilio situado en Las Flores, donde vive Juan D. Escher, argentino, de 28 años, casado, verdulero. Se originó el mismo ayer a las 4.30 en un galpón situado en los fondos de ese domicilio, quedando aquél totalmente destruído a raíz del fuego. Escher, que avaluó los perjuicios en $ 1.200, supone que el incendio ha sido originado por manos anónimas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Ju Luisa Bellido, varios; Coronel Dorrego, varios; Galván, varios; Chata No. 1 P. S. Fe, leña; Primero, cemento; María Johanna, varios; Margarita Madre, leña; Antonia Ema; Antonio Campos 1o., harina; Nuevo Siete Hermanos M. lleno; Mediterráneo, lino.

A la descarga, vapores y lanchas: Amable María, leña; Doña Adela C. arena; Comercio Primero, varios; Misiones, varios; Ana Zorcher, leña; Aurora, Florida, leña; Luis Caravelo, varios; Irma Elida, varios; Lanata No. 2, cemento; Don Juan H. Broi; Elías Roberto, lino; Remorker, tanques vacíos; Puerto San Clemente, inflamables; Ing. L. A. Huergo, inflamables.

UNA LLAVE DE CAJA DE SEGURIDAD, EXTRAVIO

Se ha extraviado una llave de caja de seguridad "Chubb-Patent Safe-London". La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo a esta dirección: Alvear 2465, donde será gratificada.

Se Lesionó Viajando en una de las "Bañaderas"

A pocos días de quedar librados al servicio público, los ómnibus de la empresa Lorente, más conocidos por "bañaderas", han originado dos accidentes de tránsito, con peligro evidente para la vida de los pasajeros, cuya mayoría lo forman casi siempre mujeres y menores de edad. Hasta ahora se ha comprobado que esos accidentes han tenido su origen en el exceso de velocidad que los conductores imprimen a esos ómnibus, con riesgo de su propia vida y el desprecio por la de los que ocupan esos coches, lo cual hace necesario que dicha empresa destine un personal más responsable de su misión, y dispense mayores cuidados y seguridad al público, ya sea pasajero o peatón, pues éste también corre riesgo por la causa apuntada.

Hemos visto que muchas criaturas viajan con sus madres o sirvientas en esas "bañaderas", lo que crea un mayor peligro si no se subsanan esas anomalías, ya que por razones obvias, los infantes se ven más expuestos a resultar víctimas de los accidentes. Y cabe aquí recordar aquello de "siempre es mejor prevenir que curar...". Toca entonces a las autoridades competentes adoptar medidas que representen una mayor seguridad para los pasajeros de esos coches y para los confiados transeúntes, ya que, por la forma en que los ómnibus de referencia se conducen por las calles, representan un permanente peligro.

PASAJERA LESIONADA

El más reciente de esos accidentes se produjo ayer, en la intersección de Avda. Rivadavia y Suipacha, entre el ómnibus chapa 18097, de la citada empresa, a cargo de Américo Risso, argentino, de 23 años; domiciliado en Santo Tomé, y el camión chapa 14066, conducido por Luis Libra, de igual nacionalidad y edad que el anterior, que vive en Padilla 2410. Debido a la velocidad que llevaba el ómnibus, su conductor no pudo evitar el choque, y a consecuencia de la maniobra brusca que ejecutó, estuvo a punto de determinar la caída de una de las pasajeras, Huri C. Iturraspe, argentina, de 20 años, soltera, domiciliada en San Martín 1682, la cual, al golpear contra la baranda del coche, resultó lesionada de cierta consideración en el brazo derecho. A causa de esa misma maniobra, el vehículo fué a chocar contra una columna del alumbrado allí existente, arrancándola de su base. Ambos vehículos resultaron con serios desperfectos. En cuanto a la víctima del accidente, se asiste en su domicilio. Tomaron la intervención correspondiente, las autoridades de la comisaría 3a.

AL CAER DE UN VAGON EN MARCHA, LAS RUEDAS PRODUJERONLE LESIONES

En el Hospital de Caridad se asiste, de heridas desgarrantes que presenta en el pie izquierdo, Antonio Espinaro, argentino, de veinte años, domiciliado en Barrio Centenario, el cual resultó víctima ayer de un accidente ferroviario. En las inmediaciones de la estación Santo Tomé, del Ferrocarril Santa Fe, el nombrado, en compañía de Ramón Astudillo, argentino, de 28 años, se dispuso a ascender al tren de carga número 481, que a cargo del maquinista García y foguista Moreira, se dirigía a Rosario, y al subir en uno de los vagones, resbaló y cayó entre las vías, siendo alcanzado por una de las ruedas, la que le produjo las lesiones de referencia. Poco después, con intervención de las autoridades de la comisaría del mencionado distrito, la víctima fué transportada, en una ambulancia, a la Asistencia Pública, donde fué atendida de primera intención, y más tarde fué internada en el nosocomio precitado.

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal, Dr. Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Guastavino, dió a conocer estas resoluciones:

En las causas contra Am'cone y Cía.; Establecimientos Industriales Carina; Leonardo Guchione y Cattaneo Hermanos, por infracción al Art. 7o. de la Ley 12104, (falta de comunicación del censo industrial), se le condenó, a cada una, a una multa de $ 100.

—En la causa contra Francisco L. Gómez, por infracción al Art. 16 de la ley 4707, se le condena a un año de servicios en el Ejército, sin perjuicio del que le hubiera correspondido por sorteo.

EL NOMBRE DE MATEO BOOZ A UNA CALLE

Recientemente la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, dió a conocer una iniciativa en el sentido de que se dé el nombre de Mateo Booz, a uno de los senderos del Parque Cívico del Sur. Elevó esta Sociedad la petición al Comisionado Municipal, dicha entidad. Ahora se ha adherido el Consejo General de Educación que ayer se ha dirigido al Comisionado Municipal, sosteniendo dicha solicitud de la Sociedad Argentina de Escritores.

El Aprovechamiento de los Cueros de Cabras en el País

Entre los animales que en nuestro país, prestan un gran servicio a la economía hogareña, se encuentran las cabras que, además de facilitar su carne apetitosa, su leche de gran poder vitamínico y sus pieles de múltiples usos, contribuyen con su ágil estampa, a dar belleza a las serranías y faldas de la zona montañosa y también en la llanura ya que se las cría fácilmente en las provincias del Litoral y aun en ciertas partes de la provincia de Buenos Aires.

Dejando a un lado, las diversas utilidades que presta, nos hemos de referir hoy, al aprovechamiento de los cueros de cabras, señalando de paso, que existen naciones importantes como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia, que importan en grandes cantidades; nuestro país en épocas normales, ha enviado considerables remesas a cada uno de esos países, pero las contingencias que ha creado la guerra, ha hecho mermar la exportación de ese artículo.

En el mercado, se ha establecido una clasificación especial para los cueros, denominándolos: de grano fino, grano medio y de grano grueso, en mérito a las cualidades y características especiales; así es como, al de grano fino, se llama a los cueros delgados y livianos, que tienen además pelo corto y son productos de la zona tropical donde pacen estos animales. Los de tipo de grano medio, constituyen un término medio, entre ambas clasificaciones y, finalmente, los de grano grueso, son generalmente duros, por cuyo motivo no son empleados en la confección de zapatos, ni en la encuadernación de libros; utilizándoselos en la fabricación de maletines y diversos tapizados.

Expuesta dicha clasificación, podemos decir ahora que, en nuestro país, predominan sobre todo dos tipos, el grano medio y grano fino, encontrándose algunas remesas en los mercados, de grano grueso, que proceden de la zona norteña y de los valles calchaquíes. Preponderando los dos primeros tipos; ello es lo que determina a la vez, su utilización industrial, y se obtienen los cueros que sirven para la confección de guantes, tapicería fina, zapatos para mujeres y hombres, encuadernaciones lujosas, así como también para adornos de tapicería y numerosos usos, y aplicaciones novedosas en materia de vestidos y objetos diversos relacionados con las modas femeninas.

Esas cualidades, son las que hacen que los cueros de cabras argentinas, tengan singular aceptación en los mercados extranjeros, siendo los más apreciados, los que proceden de Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, Bahía Blanca, La Pampa, Salta y también los que se envían desde el norte santafesino y de los territorios del Chaco y Formosa.

En vista de ello, son numerosos los hoy res campesinos, que han incorporado a sus elementos ganaderos, las cabras, ya que el costo de la alimentación de estos animales, es escaso y por la razón que les dan además, carne y leche como complemento.

La demanda de esos cueros, es siempre activa en el mercado argentino, y como las cabras son capaces de aclimatarse en todas las regiones; aconsejamos su incorporación a las actividades de los chacareros de nuestra provincia, porque tenemos la certeza, de la utilidad que les ha de proporcionar la cabra, en sus labores agrícolas que, servirán a la vez, para secundar el rendimiento de los productos agrarios en su propósito de aumentar beneficios en las actividades del campo. La Provincia de Santa Fe, es zona apta, para la cría del ganado caprino y los mercados de consumo, están cerca; por ello los resultados que se obtengan en su aprovechamiento, serán más amplios y más ventajosos.

Consejo de Educación

Por resolución del día de ayer, el Consejo G. de Educación ha reconocido a las nuevas comisiones directivas de las sociedades cooperadoras siguientes:

La 331 de Kilómetro 41, que preside el señor Teodoro Barli; la 24ª de la Colonia Soutomayor presidida por el señor Santiago Demonte, la de Kilómetro 312, departamento Vera, que preside el señor Humberto Dalla Fontana; la 36 de Alto Verde, distrito La Capital, que preside el señor José Franco y la de la Escuela de Industrias Regionales "Sargento Cabral", de San Lorenzo, que preside el señor Zacarías Martínez.

RESOLUCION SIN EFECTO

Por resolución de ayer el Consejo de Educación ha dejado sin efecto otra dictada el 9 de abril de 1942. Por ella se convertía a la escuela provincial de Villa Estela, distrito Laberdetoy, en complementaria de la nacional No. 73. En la nueva resolución se señalan los reiterados pedidos de padres de los alumnos, en el sentido de que se dejara sin efecto la transformación proyectada, por haber desaparecido los inconvenientes de comodidad que indujeron a dictar la anterior resolución que incorporaba a los alumnos de 1o. 5o., 5o. y 6o. grados de la escuela provincial a la nacional.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Mucho público concurrió ayer a la Municipalidad. El Comisionado recibió al vocal del Banco Municipal, señor Julio Ramírez, al presbítero Antonio Rodríguez, al señor Enrique Achenbach, al Mayor Juan Mirés, a Antonio Moscato, a una delegación de las Damas de Beneficencia, integrada por las señoras Lidya Callen Funes de Videla y D. Falco, y a una delegación de jubilados municipales.

ASESORIA LETRADA. — Por decreto de ayer ha sido nombrado Asesor Letrado de la Municipalidad, el doctor Alfredo Rodríguez Sacot, el que fué puesto en posesión por el Secretario de Gobierno.

NOMBRAMIENTO. — Se ha nombrado al doctor Rafael N. Fuxe, subsecretario de Gobierno con carácter interino. El nombrado pertenecía al Departamento Legal.

CONSTRUCCION DE VEREDAS. — El día 31 de corriente mes vence el plazo que se acordó a los propietarios de inmuebles para la construcción de cercos y veredas con el beneficio del 50 por ciento de rebaja en los derechos que cobra la comuna. Se nos informó que vencido el referido plazo se llamará a licitación para la ejecución de dichas obras por cuenta de los propietarios que no hubiesen dado cumplimiento.

INVITACION. — El Comisionado Municipal ha sido invitado a concurrir a las fiestas religiosas que ha organizado la Comunidad Franciscana y que se realizarán esta tarde.

FUE PUESTO EN POSESION DE SU CARGO EL NUEVO PRESID. DEL TRABAJO

El ministro de Salud Pública y Trabajo, a medio día de ayer puso en posesión de su cargo al nuevo presidente del Departamento Provincial de Trabajo, Dr. Luis Agustín Deago. En tal oportunidad el ministro pronunció breves palabras, las que fueron agradecidas por el nuevo presidente, quien solicitó la colaboración del personal.

Al acto asistieron el ex presidente, señor Andrés Ayala, el Subsecretario de Salud Pública y Trabajo, todo el cuerpo de inspectores y el personal de la dependencia y de la Oficina Regional.

Dos Motivos que Afean el Aspecto Edilicio



Estas notas gráficas presentan dos motivos que afean el aspecto edilicio de nuestra ciudad; y en las mismas, se pueden ver edificaciones que a más de ser antiguas están fuera de línea, rompiendo la armonía arquitectónica de los edificios vecinos. Ellas están ubicadas, la primera en Bulevar Pellegrini y San Martín y la otra en calle Suipacha entre San Jerónimo y 9 de Julio. Correspondería realizar las obras pertinentes, para embellecer las cuadras en donde se hallan, incorporando a la vez, una nueva muestra de limpieza ciudadana.

Hoy Hace 2 Años que EE. UU. Entró en la Guerra

La Agresión Inesperada del Japón contra Pearl Harbor

En ocasión de un nuevo aniversario de la agresión inesperada del Japón contra Pearl Harbor y con los datos revelados mucho más tarde por la marina norteamericana, acompañados por muchas fotos, el famoso dibujante Ted Kautzky reprodujo varias escenas del alevoso ataque, una de las cuales ilustra estas líneas. El pasaje ilustrado corresponde al siguiente párrafo del informe de centenares de páginas del Secretario de Marina Knox que visitó la base atacada pocos días después:

"A bordo de un tender de aviones atracado al muelle de la base naval los acontecimientos dramáticos se apretaron dentro de pocos segundos. La nave era blanco del bombardeo y ametrallamiento más violento del enemigo. Ya había sido incendiada por repetidos ataques, cuando sus baterías derribaron un avión que se estrelló en llamas sobre su cubierta. En ese mismo momento, el capitán de la nave vió la sombra de un submarino minúsculo que se dirigía hacia el barco. Inmediatamente se abrió fuego contra él lográndose algunos impactos que hicieron asomar la torrecilla del submarino. En ese instante un destructor que avanzaba a toda marcha por el canal del puerto donde se había introducido el submarino, pasó exactamente por encima de éste y lo remató con cargas de profundidad. Salvado de los torpedos del submarino nipón, el tender de aviones abatió a un segundo avión que cayó en tierra a poca distancia, y finalmente consiguió dominar su incendio".

La reproducción que Kautzky hace del submarino minúsculo japonés está exactamente basada en una de esas naves que varó en la playa y que fué llevada a los Estados Unidos para su estudio y exposición al público. Los norteamericanos no necesitaban, sin embargo, esa contribución para fortificar su moral y enardecerse para la lucha. De pueblo pacifista y de vida fácil, que fué quizá lo que alentó a los atacantes, pasó a ser una gran masa de combatientes dispuestos a todos los sacrificios, desde la jornada de 7 horas de trabajo, la alimentación sobre abundante, y el automóvil, hasta la dispersión de la familia en diversos frentes y fábricas, y el sacrificio supremo de la propia vida por la redención de tierras lejanas.



El dibujo que publicamos, representa el ataque contra Pearl Harbor, por los japoneses, hace hoy justamente dos años

Si no se Consigue Nafta, los Camiones de Alquiler Pararán en Nuestra Ciudad

Urge una solución satisfactoria al problema que la carencia de nafta y de cubiertas ha planteado a los camioneros de alquiler de nuestra ciudad. Tan grave es la situación de este importante gremio que si dentro de pocos días las autoridades competentes no aportan aunque más no sea el mínimo de las necesidades que han expuesto, Santa Fe carecerá de los camiones de alquiler y con ello se resentirá sensiblemente las más importantes actividades industriales y comerciales. No es ignorado por nadie la función que llenan estos obreros del transporte; con su labor diaria puede la Usina Eléctrica mover sus grandes maquinarias, pues son muchos los camiones de alquiler que se ocupan para el transporte de cereales utilizados para combustible; las cargas de los Ferrocarriles son transportadas a destino por intermedio de estos vehículos y además es el único medio con que se cuenta para el traslado de mercadería entre Ferrocarriles y Puerto. Y todo este movimiento se paralizaría totalmente si no se provee a los camioneros de la nafta estrictamente indispensable para el funcionamiento de sus coches.

Anoche llegaron hasta nuestra redacción los miembros de la Mesa Directiva de la Sociedad Propietarios de Camiones de Alquiler de Santa Fe; esta institución agrupa a todos los propietarios de camiones en esta ciudad, los cuales suman alrededor de cien. Nos expresaron dichos miembros que han hecho gestiones ante las autoridades correspondientes de Y. P. F. en esta ciudad, sin que hasta la fecha se les haya contestado nada; además solicitaron en su oportunidad audiencia para hablar con el Interventor Nacional, y no se les ha contestado aún, y por último con fecha de ayer se han dirigido al señor Ministro de Agricultura de la Nación por intermedio del telegrama que transcribimos a continuación.

"El suscripto, Presidente Sociedad Propietarios Camiones Alquiler de Santa Fe, tiene el agrado de dirigirse a Su Excelencia en nombre ochenta asociados que la constituyen, solicitándole sea concedida cuota suplementaria de nafta. Nos permitimos molestar atención del señor Ministro, en virtud que agencia Yacimientos Petrolíferos Fiscales nos ha informado no puede concedernos cuota suplementaria sin orden superior. Como la falta de dicho combustible creará difícil situación trabajadores del volante que formulan presente pedido, recurrimos a Su Excelencia en la confianza de que por su intermedio podremos evitar que nos falte trabajo, lo que tendría repercusión en nuestros hogares, pues debido anormal situación no contamos con otros medios de vida. Desde ya agradecemos al señor Ministro la atención que dispense nuestro pedido y saludámosle con nuestra más alta consideración. Antonio Miloce, presidente. Avenida Freyre 3019".

El presidente de la Sociedad, nos decía anoche que si bien no se tiene en cuenta la sola situación de que con el paro de los camiones se priva a casi cien hogares del aporte diario que producen con su trabajo los camioneros, todos padres de familia, al menos deberán tenerse en cuenta las múltiples dificultades que se producirían en la vida de nuestra ciudad en sus distintos órdenes, al privársele de un servicio tan importante e indispensable como es el del transporte; nuestros asociados, agregó el presidente, disponen de nafta para unos pocos días más y si no se nos provee de los cupones correspondientes tendremos forzosamente que parar. Además, dice, muchos de nosotros disponemos de la orden respectiva para la compra de cubiertas, pero no existen en plaza donde poder comprarlas. Nos mueve un acto de absoluta justicia, no puede interpretarse de otra manera nuestras gestiones y solamente deseamos que con la premura del caso se nos solucione la carencia de nafta por el trimestre que vence, después veremos de obtener mayor porcentaje en el año entrante.

No son exigencias tan imposibles de atender las expuestas por esta gente y los peligros que reporta el paro, son grandes y deben evitarse. Así lo habrán de entender las autoridades encargadas de la distribución del caucho y la nafta y aportarán la solución reclamada. No otra cosa puede esperarse.

Reunión de la C. E. de la "Unión Ferroviaria"

La Comisión Ejecutiva de la "Unión Ferroviaria" Sección Santa Fe del F. C. S. F. ha convocado a los miembros de la misma, a una reunión extraordinaria para el día de hoy, a las 19 horas.

En tal oportunidad, se han de considerar los distintos puntos incluídos en el orden del día respectivo.

La Juventud Universitaria y el "Día del Reservista"

La conmemoración del Día del Reservista importa el homenaje que rinden a la Patria y a su glorioso Ejército, todos los que de una manera u otra tuvieron el honor de rodear las banderas de sus regimientos, para adiestrarse y prepararse para la defensa de la soberanía y honor de la Nación.

No puede ser indiferente a esta celebración la juventud universitaria que trabaja en las aulas para adquirir las cualidades intelectuales y morales necesarias para colaborar en el más alto prestigio de la ciencia y de la cultura argentina; que ha compartido o compartirá sus tareas docentes con la ciencia y disciplina militares que, a la vez, son escuelas de carácter, de valor, de dignidad, de disciplina y de civismo.

Por ello, es un deber de maestros de los maestros de la juventud, estimular en los jóvenes la valorización de la Patria a través de sus instituciones armadas, que hoy como siempre, para nuestro legítimo orgullo, cumplen con dignidad y sacrificio su deber de custodios del honor y progreso de las instituciones de la República.

El señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral invita y exhorta a los profesores, alumnos y personal administrativo de la Universidad a concurrir a los actos del Día del Reservista, que tendrán lugar el próximo domingo 12 del actual.

Esta exhortación se hace extensiva también a los que por un motivo u otro no fueron incorporados a las filas pero que compartieron las emociones de sus compañeros en los días del cumplimiento del servicio militar.

La Nueva Clase de la Historia de la Música

En su transmisión de hoy, de 18 y 20 a 20 horas, se irradiará por "L. T. 10" Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral" la cuatrigésima cuarta clase del breve curso de Historia de la Música, preparado en base a grabaciones especiales del musicólogo Dr. Curt Sachs. En esta nueva clase se escucharán algunas composiciones vocales del Siglo XVIII, entre las cuales cuatro arias de una obra del filósofo ginebrino Juan Jacobo Rousseau.

Con la irradiación de hoy, esa emisora lleva a los oyentes de nuestra ciudad y zona vecina, una nueva y selecta selección musical, llena de gracia y belleza.

El Pago de Sueldo a los Maestros Dejados Cesantes

El Consejo General de Educación por resolución dictada ayer ha acordado un mes de sueldo a los maestros que fueron dejados cesantes pero, que continuaron prestando servicios.

La resolución dice:

"Que por decreto del señor Interventor nacional de fecha 26 de junio pasado, quedaron sin efecto los nombramientos de maestros de grado de escuelas diurnas y nocturnas expedidos a partir del 1 del mes precitado; Que con ese motivo, el personal afectado por el mencionado decreto fué autorizado para continuar en la atención de los puestos vacantes en el carácter de suplentes con percepción de haberes a razón de cien pesos mensuales.

"Que la mayor parte de ese personal ha actuado en lugares alejados al de su residencia, originándoles esa circunstancia el consiguiente gasto de hospedaje; que la responsabilidad de la función cumplida por esos docentes, los gastos que han debido sobrellevar con tan reducida remuneración y por otra parte, la resolución del H. Consejo dictada el 5 de noviembre del año pasado, acordando la percepción de sueldo de vacaciones a los maestros reemplazantes que hayan ejercido durante el curso en lugar de titulares en uso de licencia, por un período no inferior a seis meses, son razones que justifican la adopción de una medida que estimule la labor realizada en tales circunstancias por estos modestos servidores.

Por los fundamentos expuestos y sin que esto signifique sentar precedente para el futuro, el H. Consejo de Educación, resuelve:

1o.) Acordar la percepción de sueldo durante el mes de diciembre a los maestros de grado, de escuelas diurnas y nocturnas, cuyos nombramientos quedaron sin efecto que han continuado ejerciendo en el carácter de suplentes hasta el fin del curso escolar vencido.

2o.) Que por Inspección General se remita a contaduría la nómina del personal comprendido en el inciso anterior.

3o.) Pase a Inspección General, contaduría y estadística, a sus efectos.

PERIODISMO

"ITALIA LIBERA". — Ha iniciado su publicación diaria el periódico que, desde hace cuatro años, aparecía en la Capital Federal, redactado en castellano y en italiano.

Siguiendo el programa trazado al iniciarse en la brega periodística, "Italia Libera" sostiene la causa democrática y dedica preferente atención a las luchas políticas que se libra en Italia, mientras continúa la guerra para expulsar de sus tierras a las fuerzas germanas.

Además de las cuestiones relativas a Italia, el colega brinda a sus lectores una selecta información de las actividades argentinas y de carácter internacional.

Nos complacemos en saludar a "Italia Libera", formulando votos por su prosperidad y por el éxito de su prédica.

EL PALOMAR DE LA PLAZA COLON

Como se recordará, no hace mucho se anunció que serían eliminadas 400 palomas del palomar de la Plaza Colón, medida que fué mal recibida y, que nuestro diario comentó debidamente solicitando se dejara sin efecto. En el día de ayer se nos informó en la Municipalidad que dicha resolución ya no se llevará a cabo.

LOS EXAMENES EN LA "ALIANZA FRANCESA"

La Secretaría de la "Alianza Francesa" Filial Santa Fe, hace saber a sus alumnos que, los exámenes al año actual, tendrán lugar los días martes 13 y miércoles 14 del corriente.

Asimismo informa que, las inscripciones se recibirán en la Escuela Francesa sita en calle Crespo 2946, a partir del jueves 9 del actual de 19 a 12 horas.



Año XVII • SANTA FE (R. A.). Martes 7 de diciembre de 1943

Los Partidos y el Civismo

NUNCA SE DIRA BASTANTE sobre la función que deben cumplir los partidos políticos en los pueblos libres. En realidad no se concibe a éstos sin aquéllos, y, como son organismos esenciales todo lo que se lleve a cabo con el fin de mejorarlos y de colocarlos en condiciones de actuar en bien de la [illegible] debe ser visto con simpatías, y señalado a la consideración general.

El programa fundamental de esas fuerzas, en un país que tiene estructurado su régimen político y social sobre bases republicanas y democráticas, no puede ser otro que la Constitución; esto es, la defensa activa de los principios cuya vigencia hace posible la convivencia de conservadores y radicales, de reaccionarios y progresistas, de ricos y pobres, etc., dado que constituyen —esos principios— la base común al [illegible] de ideas e ideales más generales de un pueblo.

Lógico es que, satisfecho ese requisito, sus programas discrepan, pues, el concepto de partido nos está diciendo que se trata de la parte de un todo que adquiere personería precisamente porque hay ideas y principios que les son propios y no de la generalidad.

Estas verdades tan simples, cuando se las aprecia debidamente, tienen un valor incalculable en la acción. Nos llevan directamente a los deberes del militante con el partido al que se ha afiliado, que son [illegible] y muy importantes, y que no pueden concretarse a las tareas proselitistas sino que deben orientarse al reajuste permanente del programa o de las plataformas de principios a las exigencias de la realidad. Y es lógico. Un partido político no debe dedicarse a ser un conglomerado electoral si aspira a utilizar aquella denominación como corresponde. Hay funciones que deben cumplir los afiliados y militantes permanentemente, para que la agrupación no se estanque ni se deje llevar por los [illegible] de la [illegible] y una de las más [illegible], de las más democráticas, de aquellas que más honran a los pueblos libres es que los afiliados a las agrupaciones cívicas tengan voz y voto dentro de ellas, para que los partidos adquieran realmente prestigio en la sociedad, y cuando sus autoridades hablen se les escuche y respete como voceros efectivos del pensamiento dominante en las filas partidarias.

Si esa labor, realmente constructiva, no se cumple, no tarda en observarse que los [illegible] que deben unir a los afiliados se aflojan, y el partido podrá ser muy grande, conquistar muchos votos, [illegible]

[illegible]

Varios Puntos Obscuros Ofrece la Importación

[illegible]

EL CLUB DE NIÑOS "MANUEL BELGRANO"

[illegible]

PASO EL HIDROAVION "RIO URUGUAY"

El hidroavión "Río Uruguay", procedente de la Capital Federal pasó ayer por nuestra ciudad, con pasajeros y correspondencia. Acuatizó a las 3.50 horas. Una vez que se reabasteció de combustible, levantó vuelo para Asunción del Paraguay y escalas.

Créditos para el Comercio Minorista

[illegible]

Los Tejidos Argentinos

Entre las industrias que han recibido, en estos últimos tiempos, un impulso excepcional, merece figurar la actividad textilera, favorecida por las circunstancias que afectan la importación y por la abundante cantidad de materias primas de que dispone el país.

El esfuerzo realizado en ese sentido desprendese de las cifras. Hace apenas quince años la manufactura argentina contribuía solamente con el ocho por ciento al consumo interno. [illegible] publicaciones acreedoras del mayor crédito, aquel por ciento asciende al sesenta y seis, número que pone de relieve la comprensión de nuestros industriales, así como el estímulo que los mismos reciben de la población que día a día utiliza mayor cantidad de productos de marca nacional, sin echar de menos los de procedencia extranjera, lo que resulta satisfactoriamente significativo.

El exponente favorable no ha sido sólo en cantidad. El afán y competencia de nuestros hombres han mejorado notablemente la calidad, al punto de que hoy prodúcese en el país telas y casimires que en nada desmerecen de los clásicos de la importación. Entre los entendidos está firme la convicción de que aún existe la posibilidad de prosperar en este sentido, [illegible] de conservar, después de la [illegible]

Con este [illegible] multiplicanse las iniciativas y es auspicioso señalar que ante las [illegible] casi absolutas de introducir nuevas [illegible] la [illegible] nacional contribuye a mantener el [illegible] de incrementar la producción, [illegible] y máquinas de hilar y tejer con resultados técnicos irreprochables.

Nuestra industria textilera no se ha limitado a suplir las importaciones, sino que, aprovechando [illegible]

Aplicación de Iniciativas Municipales

Al [illegible] a los presupuestos municipales para 1944, cuyo estudio se halla a cargo de los comisionados que, en virtud de los acontecimientos que son del dominio público asumen las dos ramas del poder comunal de las ciudades, hemos indicado la conveniencia de que [illegible] iniciativas de [illegible] de urbanización y [illegible]

[illegible], con el apoyo de informes, con las conclusiones de estudios [illegible] nico y financiero, desde hace tiempo, puede decirse que se hallan en condiciones de convertirse en realidad. El hecho de que no funcionen los concejos deliberantes, mientras se espera la hora de la restauración de las normas constitucionales en toda su amplitud, conforme a las promesas formuladas por el jefe de Estado, no debe considerarse un obstáculo para que sea demorada la aplicación de proyectos que satisfacen las aspiraciones generales.

Del punto de vista administrativo, desde que en todo orden de las actividades del Estado se dictan disposiciones que significan una transformación de real magnitud, no sería lógico formular reparos si se trata de llevar a la realidad las iniciativas que, desde el primer momento, obtuvieron el apoyo general y que se hallan vinculadas con la solución de problemas de vital interés para el progreso de la capital santafesina y que mantienen un ritmo paralelo con la acción personal que se caracteriza por su afán renovador y que es fuente de movilización de capitales y de creación de trabajo.

A escasa distancia de las calles centrales de mayor movimiento, es decir, de la zona que ofrece un aspecto de aseo, de confort y de modernidad, se observa el contraste de numerosas cuadras que, a pesar de contar con casas modernas y con nutrida población, carecen de pavimentación, de desagües y se convierten barriales cada vez que cae una lluvia copiosa.

La pavimentación de centenares de cuadras en los distintos barrios de la ciudad, la construcción de desagües, de instalaciones sanitarias y la supresión de un considerable número de casas fuera de línea, entre otros, merecen señalarse como trabajos de urgencia, de estricta necesidad para que Santa Fe sea transformada en la medida que requiere su adelanto, la expansión de su comercio, el desarrollo de sus industrias y el esfuerzo privado que se manifiesta en el incesante aumento de la edificación moderna, confortable y de valor del punto de vista estético.

En el presupuesto para el próximo período, utilizando los recursos ordinarios y las normas establecidas para obras como las de pavimentación, sería conveniente que se contemplara la aplicación de varias de las iniciativas pendientes y otras que pudieran ser incluídas y que se ajustarían a la acción encaminada a la defensa de la higiene, de la salud y del bienestar de considerables núcleos de vecinos. Las consideraciones relativas al presupuesto municipal de nuestra ciudad para el año 1944, con las variantes que surgen de los detalles de la situación del resto de las ciudades santafesinas, han de merecer el interés de todos los comentaristas.

El gobierno municipal cualquiera que sea su organización por causas de orden transitorio, no puede limitarse al control de los ingresos y de las inversiones: es indispensable que se haga notar por el desarrollo de planes concordantes con las aspiraciones populares y con una eficiente labor en materia de urbanización y de [illegible]

Congratulándonos a nuestra ciudad [illegible] serie de notas [illegible]

Exactitud de los Censos

En materia de censos de población, de la cantidad de analfabetos, de los abstemios, de las cantidades acumuladas en las cajas de ahorro, del número de delitos y de otras características de los habitantes, es difícil llegar a una exactitud matemática. Especialmente en lo que se refiere a la población de las ciudades, sea por los métodos implantados, o por la falta de habilidad o de preocupación de los censistas, a menudo, se promueven discusiones agitadas entre los peritos.

La falta de censos generales, por ejemplo, es reemplazada por los informes de las oficinas municipales que se concretan, como es lógico, a anotar el número de nacimientos, el de fallecimiento y el de pasajeros que entran y salen todos los días.

Sin alejarnos de nuestro ambiente, mientras se espera la realización del próximo censo nacional, no existe acuerdo sobre la cantidad de habitantes de Santa Fe y de Rosario. Contrariamente a los cálculos de las oficinas municipales respectivas que atribuyen a nuestra ciudad unos 152.000 habitantes y a Rosario unos 520.000, se ha generalizado la creencia de que la primera cuenta con una población no [illegible] a trescientos mil y la segunda con setecientos mil.

Uno de los casos más portentosos de aumento de población se ha registrado recientemente en la capital uruguaya, cuyo número de habitantes se calculaba en setecientos mil. Para el racionamiento de kerosene, con el fin de hacer una distribución equitativa de dicho combustible, cuyo stock no es abundante, se dispuso el levantamiento de un censo. De acuerdo con los pedidos hechos por las familias censadas y la proporción por cada uno de sus componentes, la población de Montevideo, en vez de ser de 70.000 habitantes, llegaría a casi tres millones. Para asegurarse una mayor cantidad de kerosene, ante el temor de que se acentúe la carestía, los jefes de familias, en general, vieron en cada uno de sus integrantes tres o cuatro consumidores. De tal modo los setecientos mil habitantes se convirtieron en unos [illegible] millones.

Si es grande la facilidad para el abultamiento de las cifras, no es menor el ingenio para su disminución, sobre todo cuando se trata de la edad de los censados. Al realizarse el último censo escolar nacional, según referencias de uno de los participantes, una señora fué sometida al interrogatorio de práctica.

—¿Cuántos hijos tiene, señora?

—Cinco.

—¿[illegible] de cada uno?

—El mayor [illegible] años; el segundo 17; el tercero 15; el cuarto 12 y el quinto, 9.

—¿[illegible] decirme su edad, señora?

—Veinte años, señor.

El censista, sin perder la serenidad, expresó a la señora madre de los cinco hijos: Me permito darle un consejo: la disminución de los años puede practicarse, pero en forma moderada.

Los [illegible] de Montevideo, [illegible] de [illegible] fe, quedaron maravillados al anotar en [illegible] de familias constituídas y, especialmente, su [illegible] de hijos. La racha de la abultación no tuvo otra finalidad que la obtener más litros de kerosene.

Se Realizó la Visita General de cárceles en el día de ayer

Como se había anunciado, se ha realizado ayer la visita general de Cárceles en nuestra circunscripción judicial. Presidió el presidente de la Sala en lo Criminal, Dr. Juan Horacio Guini y concurrieron los vocales de dicho tribunal, los Jueces del Crimen, de Instrucción; Defensoría generales; Agentes Fiscales; Jueces en lo Correccional y abogados defensores de procesados.

Fueron visitados todos los establecimientos carcelarios, incluso el Reformatorio de Menores.

[illegible] Justicia.

La Proliferación de las Moscas es Favorecida por la Indiferencia del Público y de las Autoridades

No obstante ser bien conocida y comprobada no sólo la suciedad permanente, sino también la peligrosidad que importa la presencia de grandes cantidades de moscas, tanto el público que, en todas las horas del día y de la noche y en todos los lugares, soporta esa plaga, como las autoridades encargadas de velar por la higiene en general y por la salud ciudadana, viven prácticamente en la indiferencia, por cuanto ni el uno ni las otras dan muestras de una preocupación que represente la iniciación de una campaña destinada a combatir y a extirpar tan indeseable insecto.

Se sabe que la mosca, aparte del desaseo que significa para las personas y las cosas sobre las que llega a posarse, es considerada agente de transmisión de numerosas enfermedades infecciosas, como la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la disentería bacilar y amebiana, las llamadas intoxicaciones alimenticias que son a veces gastroenteritis infecciosas, las parasitosis intestinales, el cólera, probablemente la parálisis infantil, acaso la lepra, ciertas enfermedades de los ojos y de la piel, y otra serie de afecciones cuyo origen y difusión debe adjudicarse indudablemente a la abundancia de moscas que, como es del dominio público, han invadido nuestra ciudad en proporciones nunca vista en pasados años.

La apuntada invasión y la amenaza que la misma entraña nos obliga a ocuparnos nuevamente de ese ingrato asunto, desde que hasta este momento no hemos tenido la suerte de ver dictadas disposiciones eficaces que ordenen una campaña general de exterminio en consecución de una mayor limpieza y de una mayor seguridad para la higiene y los intereses sanitarios de la población.

En múltiples circunstancias se ha dicho que el principal enemigo de la mosca es la limpieza. Partiendo de este dicho que, sin duda, tiene en el caso, fuerza de principio inconmovible, fácil les resultará a las autoridades y al vecindario disponer y hacer cuanto sea indispensable para que el conjunto urbano, tanto en su parte pública como los lugares de asoados constituyen criaderos aseo, lo que si para todas las circunstancias de la vida es necesario, tratándose de este peligroso insecto debe considerarse el arma de combate insustituible.

No es desconocido para nadie que todos los lugares desaseados constituyen criaderos de la mencionada plaga, y que dondequiera que existan materias orgánicas en descomposición las moscas establecen sus focos de pasmosa reproducción.

De ahí que las autoridades no pueden omitir ya el ordenar una limpieza severa de las zonas urbanas y suburbanas, haciendo desaparecer las aguas estancadas, los malezales, no consintiendo que se formen montones de basuras y desperdicios, disponiendo higiénicamente de los desechos domésticos. Las calles deben ser aseadas barriendo toda clase de suciedades; las paredes no pueden permanecer, cuando lo reclaman, sin el blanqueo correspondiente, y a todos los depósitos, corralones, caballerizas y estibas de la ciudad y sus alrededores no les es permitido eximirse de estas medidas que urge dictar para que, en el momento menos pensado, no tengamos que sufrir las graves consecuencias que de un estado de cosas como el expuesto, se tienen que esperar y temer.

Al público le corresponde igualmente empeñarse en la destrucción del peligroso díptero, cooperando en cada casa con la obra general de exterminio que deben realizar las autoridades en la convicción de que se trata de librarse de una de las más serias y permanentes amenazas suspendidas sobre la población.

La indiferencia a que nos hemos referido al principio, ha llegado poco a poco hasta hacer que en las familias se hayan abandonado sensiblemente varias prácticas que contribuían en alta escala a defenderse contra los insectos. [illegible]

Virutas y Astillas

EL LIBERALISMO DE LISANDRO DE LA TORRE

El pasado domingo se celebró un acto de homenaje a la memoria de don Lisandro de la Torre, organizado por los alumnos de la cátedra de Economía Política de la Universidad de Buenos Aires.

Don Lisandro de la Torre fué, durante su larga carrera política, un crítico de primer orden y un [illegible] polemista. Profesó las ideas liberales con profunda convicción, derivada del pensamiento de que aquéllas son las únicas que favorecen el progreso y desarrollan la personalidad humana. Pero [illegible] listo para salir al cruce de los falsos demócratas y de los malos políticos para quienes el liberalismo no era más que un [illegible] y una palabra hueca, de la cual se podía prescindir perfectamente en la intimidad de las oficinas en que se fraguan los actos que comprometen a un país.

La enorme sinceridad con que don Lisandro de la Torre encaró la política, le enemistó con muchos y le impidió ocupar los cargos electivos que por su talento merecía. Todas las mediocridades influyentes de la República se opusieron a la carrera política de don Lisandro, [illegible] de que éste "no se sometiera a razones" y mantuviera inflexiblemente la línea recta de sus principios en materia de administración y de gobierno. Esa lógica rigurosa de su pensamiento le hizo polemizar agriamente sobre una materia en que no cabe la discusión, como es la religiosa. Ni el creyente dispone de argumentos para transmitir su propia fe al racionalista, ni todo lo que éste pueda alegar para destruir las convicciones de aquél, podrán conmoverlas en lo más mínimo. Se cree sólo "por la gracia de Dios" y no por virtud de argumentos filosóficos o científicos incontestables; y se deja de creer, no por un acto de voluntad, sino porque en determinado momento cesa la ayuda divina. La inteligencia proporciona argumentos de doble filo, que lo mismo pueden ser empleados en defensa de la fe como utilizados en combatir ésta. Donde el creyente descubre el milagro, el ateo sólo descubre la ley de causalidad que opera en condiciones desconocidas aún, o bien una interpretación fantástica de un hecho mal observado. Poner de acuerdo ambas opiniones es tarea absolutamente imposible para todo talento humano. Más imposible aún, si cabe, es hacer que el que profesa una de ellas logre convencer de la verdad de la misma al que profesa la contraria. Aquí, mejor que en otros asuntos, se cumple la sentencia de que "todo es según el color del cristal con que se mira".

Por esta razón desde la época de Voltaire, las polémicas sobre asuntos religiosos se consideran de mal gusto y son proscriptas reglamentariamente de los casinos, centros y sociedades cuyo objeto es fomentar la camaradería de sus asociados. Los creyentes compadecen la ceguera espiritual de los que no lo son y sólo desean [illegible] a creer antes de su muerte. Los incrédulos lamentan la debilidad intelectual de aquellos que no pueden aspirar al título de "esprits forts", y se burlan de ellos; pero sus burlas y sus argumentos astronómicos, geológicos, biológicos, históricos o filosóficos no mellan la fe de los primeros, fundada en la roca inquebrantable de la Revelación Divina.

Es lo que don Lisandro de la Torre, dotado de una inteligencia demasiado lógica, no supo comprender oportunamente. Su liberalismo le impidió captar a tiempo la evolución espiritual que se avecinaba. De haberlo sabido, hubiera experimentado enorme sorpresa ante el "éxito al revés" de sus argumentos. El florecimiento de la fe religiosa, notorio hasta en la propia Rusia, le habría dado mucho que pensar si hubiera llegado a vivir algunos años todavía.

LA CIRUGIA PLASTICA

Uno de los mayores inventos de nuestro siglo es el de la cirugía plástica. El cirujano especializado en esta rama de su profesión, logra transformar el rostro de una dama anciana y llena de arrugas, en el terso y rozagante de una mujer de veinte años. Las narices de forma de escafandra, de embudo o de alcachofa, se convierten en narices apolíneas. Los bizcos pierden la oblicuidad de su línea visual, dirigida hacia la punta de su apéndice nasal, y [illegible]

[illegible]

Inspección de S. Anónimas

[illegible] de Rafaela, se aconsejó la aprobación a la reforma de los estatutos introducida. Refiérense ellas al desenvolvimiento de la misma sin modificar ni el carácter ni la constitución de la ocurrente, habiendo, por otra parte ajustado lo referente a la observación de esta oficina, en lo que atañe al cambio de su administración de la sede social de sus negocios.

LOS EXAMENES EN LA E. "DANTE ALIGHIERI"

[illegible] quedará constituída la mesa examinadora, en los días subsiguientes al indicado, hasta la finalización de todas las pruebas.

Los interesados que deseen obtener cualquier dato al respecto, pueden dirigirse a la [illegible] de la escuela, [illegible] 2041 o comunicarse telefónicamente con el No. 13531.